

PLAN DE TRABAJO
BIBLIOTECA ESCOLAR

CURSO: 25/26



CENTRO IES F. J. de Uriarte CÓDIGO 11002079

LOCALIDAD El Puerto de Santa María RESPONSABLE M^a

Esperanza Mirabet Medina E MAIL

mmirmed154@g.educaand.es

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA.
3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA
4. TAREAS DE ANIMACIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA. 5. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.
6. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
7. POLÍTICA DOCUMENTAL.
8. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN. 9. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS. 10. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.
11. FORMACIÓN.
12. EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como se recoge en la literatura especializada y en la normativa actual, la lectura y la escritura son procesos complementarios de construcción del conocimiento, pues nos permiten ordenar y transmitir los saberes en todas las áreas. No podemos entender la potenciación de la lectura y la escritura, sin atender al desarrollo de una Biblioteca de Centro como eje singular del mismo.

De hecho, no podemos entender, en la actualidad, un centro educativo sin una biblioteca activa, abierta a cada uno de los programas que este desarrolle para mejorar la calidad educativa.

Varias han sido las actuaciones al respecto por parte de los organismos oficiales como se recogen en el siguiente apartado.

- Antecedentes:

La Consejería de Educación, en el marco del Pacto Andalúz por el Libro, puso en marcha el Plan Andalúz de Fomento de la Lectura para el período 2002-2004, en colaboración con la Consejería de Cultura. Este Plan de Fomento de la Lectura representó una oportunidad para impulsar el desarrollo de las bibliotecas escolares como recurso con capacidad para articular proyectos globales de centro.

De otro lado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, instaba a los poderes públicos a prestar una atención al fomento de la lectura y al uso de las bibliotecas para alcanzar entre otros objetivos el desarrollo de hábitos de lectura y escritura que ayudaran al trabajo y al estudio.

La Ley 16/2003, de 22 de diciembre, establece el marco regulador de las Bibliotecas y Centros de Documentación de la Comunidad Autónoma. En su artículo 3.3, considera que la biblioteca escolar tiene que organizar y poner a

disposición de la comunidad escolar los recursos culturales y de información necesarios para el aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado. El 24 de mayo de 2005 se aprobó el Plan Integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía buscando el afianzamiento de hábitos lectores en Andalucía. Desde el 2006 hasta el 2010 se impulsó el Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares.

- Marco legal actual.

El presente Plan de Trabajo se elabora atendiendo a las Instrucciones de 10 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

- Documentos de Referencia para la elaboración de este Plan de Trabajo:

Desde hace años la Consejería puso a disposición de los Responsables de Bibliotecas y su equipo de Apoyo, los siguientes documentos que se han tenido en cuenta para la elaboración de nuestro trabajo:

1. Plan de trabajo y autoevaluación de la biblioteca escolar. DR1 2.

Contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura. DR3 3.

Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar. DR2 4. Programas para el desarrollo de la competencia informacional articulados desde la biblioteca escolar. DR4

5. Nuevas dinámicas para la biblioteca escolar en la sociedad red. Resituar sus acciones y acompañar la transformación de la escuela. DR5 Además, nos apoyamos en la información recogida en Pulido Villar, A. (2016). El plan de trabajo de la biblioteca escolar.

- Situación Inicial. Punto de partida.

Desde el curso 2022 se presenta al actual Equipo Directivo un Proyecto de gestión de Biblioteca que se incluye en el proyecto Educativo de Centro, y en el que se especifican los objetivos generales y las tareas imprescindibles para el desarrollo de la Biblioteca Escolar. Posteriormente se han ido

presentando los diferentes Planes de Trabajo de nuestra Biblioteca al tiempo que nos adscribíamos a la Línea 3, o Línea 2 y participamos en el espacio virtual de la Red Provincial de Bibliotecas Escolares. Por lo que respecta a la situación inicial de nuestra biblioteca, podríamos calificarla de desarrollo medio, ya que se han venido realizando tareas varias, pero aún quedan otras que deseamos mejorar con prontitud: - Todos los fondos están siendo catalogados en el programa Séneca. - Se están informatizando todos los préstamos y devoluciones. - Se han aumentado los fondos para la puesta en marcha del Rincón Violeta.

- La Biblioteca ha cambiado a un lugar de mejor acceso al encontrarse en la

Planta Principal.

- La biblioteca cuenta con un blog además de tener también perfiles en redes sociales.

- Se realiza un boletín trimestral en el que se da cuenta de su labor. - Las normas de uso y su funcionamiento están expuestas tanto en el tablón de la biblioteca como en el blog de la misma.

- Se dispone de un tablón donde se exponen y publicitan horarios, normas de funcionamiento, actividades propuestas, etc

Además, en la BECREA se han llevado a cabo tareas no solo organizativas y de funcionamiento, si no que, a lo largo de los cursos se han ido consolidando una serie de actuaciones para el fomento y desarrollo de la lectura y el apoyo a Planes y Programas.

2. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

Consideramos que las bibliotecas escolares actuales requieren un cambio en la perspectiva que de ellas se tienen. Una biblioteca escolar hace tiempo que dejó de ser el lugar de castigo, el refugio para dar otras clases, o ese sitio a donde se va cuando no tenemos otro lugar a donde ir. Y claro está que para ello no solo hay que ofrecer actuaciones vivas y atractivas al alumnado, si no que el docente comprometido del claustro también tiene que esforzarse por cambiar esa mirada arcaica de la misma. Utilicemos la Biblioteca Escolar como lo que debe ser desde hace décadas: el soporte que apoye a otros Planes y Programas, a la Atención a la Diversidad, al desarrollo de la Competencia Lingüística, al apoyo a la

Educación y la Innovación. Porque ninguno de estos conceptos son independientes, porque todos están aglutinados si queremos trabajar desde una perspectiva que busque el desarrollo de metodologías cooperativas.

Con todo proponemos los siguientes **objetivos de mejora**:

- Apertura de la biblioteca en horas de recreo para el préstamo de libros, devoluciones, juegos de ajedrez, lectura, realización de trabajos y actividades de animación a la lectura.

- Organización de un horario del equipo de biblioteca para la guardia del recreo.
- Organización del espacio para usar la Biblioteca para trabajar la lectura por el profesorado que acompañe al alumnado atendiendo a la disposición de la Biblioteca en los tramos de sala libre según horario.
- Baja de ejemplares deteriorados e inutilizables.
- Mejora del Rincón violeta y del aspecto de las colecciones que lo conforman. - Difusión de las novedades literarias, junto con recomendaciones a través del blog, redes sociales y tablón de la Biblioteca de forma periódica.
- Incorporación de imágenes a los libros ofertados en Biblioweb. - Catalogar todos aquellos ejemplares que no tengan fondo.

3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA.

El Equipo de apoyo a la Biblioteca está conformado por:

- M^a Dolores Jiménez (Dpto. de Lengua castellana y Literatura) -
- Elena Pradas (Dpto. de Lengua castellana y Literatura)
- Cristina Sánchez (Dpto. de Lengua castellana y Literatura) -
- Ángeles Millán (Dpto. de Latín)
- Marta Moreno (Dpto. de Lengua castellana y Literatura)
- Juan Carlos Chaves (Dpto. de Tecnología)
- Lourdes Caballero (Dpto. de Inglés)
- Javier Ramos (Dpto. de Geografía e Historia y Jefatura FEIE) -
- M^a Esperanza Mirabet (Responsable de Biblioteca)

El grupo de apoyo de la Biblioteca solo contamos con las horas de guardia en Biblioteca y con los recreos que vamos alternando para realizar el servicio de préstamos. Esto nos obliga a coordinarnos para la realización de los trabajos,

cosas que realizamos en recreos y vía drive

Dividimos las tareas organizativas de la siguiente forma:

1. Atención a usuarios: préstamos, devoluciones, orientación, (todos los miembros del grupo)
2. Trabajo con Biblioweb Séneca. Catalogación, descriptores, tejuelos, (Esperanza Mirabet)
3. Formación de usuarios (Elena Pradas, Ángeles Millán y Esperanza Mirabet)
4. Comunicaciones: blog, redes sociales (Esperanza Mirabet), cartelería, dinamización (todo el equipo)
6. Dinamización con actividades y fomento de la lectura (todos los miembros del grupo).

4. TAREAS DE ANIMACIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA.

- Celebración del Día Internacional de las Bibliotecas.
- Talleres de Halloween.
- Concurso por San Valentín.
- Día de la poesía.
- Día del Libro.
- Taller literario: nos visita un autor.
- Actividades previstas por los departamentos.
- Actividades de la OEM.
- Actividades de los distintos Planes y Programas del Centro.
- GT: La radio escolar.
- Participación en el Programa COMUNICA.

5. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.

La situación de la Biblioteca escolar es la de un aula de clase en ocasiones, por lo que se hace un esfuerzo para su uso como biblioteca a lo largo del curso.

La biblioteca permanece abierta parte del horario lectivo entre los meses de

septiembre y junio, aunque el servicio de préstamo sólo se realiza en los recreos. Los usuarios de la Biblioteca son atendidos por el profesorado del grupo de apoyo a la Biblioteca y pueden consultar los fondos, sacar o devolver ejemplares en préstamo y permanecer en ella para leer o estudiar. Se pueden usar los tableros y piezas de ajedrez pidiéndolos al profesor encargado.

Es el lugar de encuentro para la lectura reglada en algunos cursos, además está abierta en sus horas libres a talleres de otros Planes y Programas del Centro.

6.ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN. La

información relacionada con la lectura y la biblioteca se publicita a través de:

- Tablón expositivo situado en la entrada del Centro y en la biblioteca.
- Blog de la biblioteca (con enlace desde la página web del centro).
- Facebook de la biblioteca.
- Instagram de la biblioteca.
- Reuniones de claustro, ETCP y Consejo Escolar.

7.POLÍTICA DOCUMENTAL.

La Biblioteca ofrece un servicio de préstamos librarios recogido en Séneca y el blog de la BECREA.

8. APOYO A PLANES Y PROYECTOS.

La biblioteca colabora con los planes y programas del centro

siguientes: ·Escuela Espacio de Paz.

- Vivir y sentir el Patrimonio.
- Plan de igualdad. Coeducación.
- COMUNICA
- Radio Escolar: Grupo de trabajo.

9. FORMACIÓN.

Como se ha comentado con anterioridad la Biblioteca ha estado adscrita tanto

a la línea 2 como 3 del centro. Consideramos que teniendo en cuenta la situación de nuestra biblioteca seguimos en la formación de la Línea 2. Durante estos años atrás se ha recibido formación al respecto tanto con cursos ofertados por la Administración, como con la participación en Grupos de trabajo y en la actualidad con el Programa Comunica.

10. PRESUPUESTO Y MATERIALES.

Se sigue catalogando diferentes libros que piden los Departamentos, así como donaciones de particulares. En la actualidad poseemos más de 3000 ejemplares de libros, si bien hay que dar de baja y actualizar este número. Otros materiales no librarios necesitan de su expurgo, renovación y catalogación. Aunque no hay un presupuesto específico para la Biblioteca, la aportación de algunos Planes y Programas ayuda a la renovación del catálogo y otras actividades enfocadas al fomento de la lectura, como pueden ser concursos literarios.

11. EVALUACIÓN.

En la evaluación tendremos en cuenta varios ítems:

- El número de préstamos librarios.
- El impacto de las actuaciones de fomento y dinamización de la lectura.
- Formulario para el profesorado del claustro.